

**16/06/17**

**FARMACOVIGILANCIA**

**Información destinada a los profesionales de la salud**

**Furosemida. Riesgo de dermatitis liquenoide. PvPI.**

El Programa de Farmacovigilancia de India-Comisión de Farmacopea de India (PvPI-IPC, siglas en inglés) ha recomendado al Central Drugs Standard Control Organisation (CDSCO) revisar los prospectos de los productos que contienen furosemida para incluir la dermatitis liquenoide como una reacción adversa potencial.

La furosemida es un diurético que se usa para el tratamiento de edemas y de la hipertensión leve a moderada.

Entre el año 2011 y noviembre de 2016 se recibieron 4 reportes de dermatitis liquenoide por furosemida. Los casos fueron revisados por un panel de revisión de señales (SRP-PvPI-IPC) y se concluyó que hay una relación causal fuerte entre la furosemida y la dermatitis liquenoide en estos casos.

La PvPI-IPC recordó a los profesionales de la salud que la dermatitis liquenoide es una reacción adversa potencial con el uso de la furosemida.

**Material extraído de:** WHO Pharmaceuticals Newsletter. N° 2. Año 2017. Disponible en: [http://www.who.int/medicines/publications/WHO\\_Pharmaceuticals\\_Newsletter\\_No2\\_2017\\_Rev.pdf?ua=1](http://www.who.int/medicines/publications/WHO_Pharmaceuticals_Newsletter_No2_2017_Rev.pdf?ua=1)

Se recuerda la importancia de notificar todas las sospechas de reacciones adversas mediante **la hoja amarilla**. Puede solicitarse en el DAP o acceder a la misma a través de la página web del Colegio [www.colfarsfe.org.ar](http://www.colfarsfe.org.ar) en el apartado **Profesionales > Farmacovigilancia > Comunicación de Eventos Adversos**